

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28653 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 656/2012 referente al concursado Indubilsa, Sociedad Limitada, con CIF número B-48077309, por auto de fecha 25/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 11 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043053-1